AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,121,857,541	CONTRATO No.	830 DE2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Se actualizó y ajusto el informe de seguimiento de alertas tempranas correspondiente al mes de febrero, según las observaciones establecidas con el orden central, procurando resolver dudas y ajustar la información a los requerimientos establecidos.
2.Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Se consolidaron los datos establecidos hasta la fecha de los procesos de reincorporación y reintegración del GT Meta Orinoquía, en las tematicas de salud, educación, empleabilidad, proyectos productivos, etc. Dicha información fue analizada y estructurada para las jornadas adelantadas por el orden central en el AETCR La Guajira.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	De acuerdo a la situación de riesgo reportada en el AETCR La Guajira, se elaboro informe de analisis y contexto de dicho territorio, el cual incluyo información demografica, salud, pensión, educación, proyectos productivos, alertas tempranas, casos de riesgo, CTR, CDR, entre otros datos importantes para el seguimiento de la emergencia.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Se elaboró informe de segumiento a los casos de riesgo reportados hasta la fecha en el GT Meta Orinoquia, especificando y buscando hacer especial atención a los reportados en los municipio de Mesetas y Uribe,en estado activo y con radicado ante la UNP, todo con el fin conocer el contexto de la AT 026-20.
5.Apoyarelseguimientoalasrecomendacionesyreportedelasaccionesgeneradasenelmarcodel Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	El pasado 17 de marzo a las 2:30 pm, se coordinó y realizó una reunión actualización de procesos y seguimientos de alertas tempranas con los diferentes profesionales del Gt Meta Orinoquia, a quienes se les direcciono la manera de reportar los avances realizados a la fecha con respecto a las alertas tempranas establecidas por la Personeria a cada uno de sus territorios, todo lo anterior con el fin de generar estandares y calidad en la entega de información y generación de reportes.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	Con el fin de consolidar el informe de gestión del GT, se solicito y analizo la información año a año desde la vigencia 2008 hasta la fecha, en donde se resaltaron tematicas como el proceso de reincorporación, corresponsabilidad, seguridad, gestión administrativa, comunicaciones, entre otros.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió a la convocatoria realizada por la Secretaría de Gobierno del Departamento del Meta, a la Primer Sesión Ordinaria del SUBCOMITÉ TÉCNICO DE PREVENCIÒN, PROTECCIÒN Y GARANTÌAS DE NO REPETICIÒN de la vigencia 2023. DÍA: Jueves, 30 de marzo de 2023 HORA: 8:00 a 12:00 P.M. MODALIDAD: Presencial LUGAR: Auditorio Principal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Transversal 23 Nº 19-02 Barrio San Cristóbal – Frente a la Licorera del Meta *Se asistió a la convocatoria realizada por la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y Postconflicto, al COMITÉ DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE VILLAVICENCIO, el dia VIERNES 31 DE MARZO a las 8AM en el Auditorio Rosita Hoyos, la cual tuvo el siguiente orden del día: 1.Presentación y verificación del quorum

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,121,857,541	CONTRATO No.	830 DE2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8.Diseñareimplementarlosinstrumentosderecoleccióndelainformaciónprimariaosecundaria,de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	De manera atenta y con el fin de continuar con las funciones como profesional de seguimiento para la presente vigencia 2023, se solicito a la Subdirección de seguimiento, el acceso a las carpetas compartidas que componen fichas de contexto, informes de seguimiento, alertas tempranas, entre otros.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dío respuesta a la solicitud realizada por la Defensoria del pueblo, mediante radicado N° 20230040401002661, el pasado 21 de marzo de 2023, en donde se siguió el marco de los ejes estratégicos de la entidad, siguiendo las siguientes actividades: a.Articulación Interinstitucional de las instancias creadas para la seguridad y protección Cuanto menos, relacionar cronológicamente las gestiones adelantadas por la ARN en esa materia. Indicar, fecha, tipo de actividad llevada a cabo, en donde se realizó, quiénes asistieron, indicar cuantas personas en reincorporación y/o Reintegración participaron y cuáles fueron los compromisos a los que se llegaron. b.La gestión de los riesgos ante autoridades competentes Cuanto menos relacionar en un cuadro de Excel los casos de riesgo gestionados en el periodo solicitado y los que se encuentran activos en los municipios de la AT. Indicar No. UPAR, fecha de registro, tipo de caso, estado del caso, municipio de los hechos, estado de la PPR, municipio de residencia actual, sexo, oficio y fecha de remisión y Respuesta de las entidades. Dicha información debe componer todo los casos activos de reintegracion y reincorporación, tal cual con las características solicitadas – (Mesetas y Uribe) c.Fortalecimiento de capacidades Cuanto menos relacionar cronológicamente las actividades realizadas para los municipios alertados. Indicar, fecha, tipo de actividad llevada a cabo, en donde se realizó, quiénes asistieron, indicar cuantas personas en reincorporación y/o Reintegración participaron y cuáles fueron los compromisos a los que se llegaron, de haberlos.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Se organizó y digito el archivo generado en el mes de marzo, adicionalmente se organizaron los documentos elaborados por el GT Meta - Orinoquia y enviados para la consolidación de la base de datos de Gestión de Conocimiento de la entidad.
11.Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	Se dio total cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual.

Natalia Andrea mejia Rojas.

NATALIA ANDREA MEJIA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES JUAN CARLOS SILVA HÉRNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co